

Rev 517
2

AÑO XV

LUNES, 31 MARZO, 1930

NÚM. 168

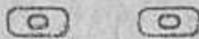
Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca</i>	Precios convencio- nales.

SUMARIO

La Acción Católica y la política en España.—Visita de inspección.—Estadística de las actuales existencias de trigo. Las Cajas Rurales y el Estatuto del Ahorro.—La campaña cerealista.—El manifiesto integrista.—Nuestra organización y la política, por X. Fallecimiento de Primo de Rivera.—Sección oficial. La colecta del Día de la Prensa Católica.—La persecución religiosa en Rusia, por P.—Amenidades.



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. de LA GACETA REGIONAL

Nitrato de Cal "IG"

Eficacísimo abono azoado de cobertera,
de efectos muy rápidos, conteniendo
15-16 % de nitrógeno y un 28 % de cal
(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de cal.)



Stickstoff-Syndikat

De venta en las principales casas de Abonos.

De no encontrarlo, informará

Unión Química y Lluch S. A.

Delegación de Madrid,

Calle Marqués de Cubas, 1. Madrid.

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

Unión Química y Lluch, S. A.

Valladolid. Calle Santiago, 29 y 31.

Grandes Fábricas de Ácidos, Abonos y Superfosfatos para la Agricultura

— DE —

HIJOS DE MIRAT SALAMANCA



La más importante y mejor situada de la región

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA
Y DE CAL, SULFATO DE AMONIACO
SALES POTASICAS Y OTRAS PRIMERAS MATERIAS

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS
CULTIVOS Y TERRENOS



Antes de comprar consultad nuestros precios y condiciones
de venta para la campaña de sementera



COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao velas, oleos, glycerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Adubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE **COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

Nitrato de Chile

15 a 16 % de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES.

1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tienen un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS: Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21. — MADRID

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

Sucursales:

Alcázar de S. Juan
Badajoz.
Barcelona.
Cáceres.
Córdoba.
Huesca.
Jerez de la Fron-
tera.

Lgrooño.
Madrid.
Palencia.
Rioseco.
Salamanca.
Sevilla.
Tafalla.

Talavera de la
Reina.
Tarancón.
Tudela de Ebro.
Valladolid.
Vitoria.
Zamora.
Salamanca.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada
marca

DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa
marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME-
LOTTE.—Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLIN-
CHATTANOOGA.—Gradas.—Aventadoras.—Trillos.—
Sembradoras.—Distribuidoras de abono, y demás materia
agrícola.

Representación exclusiva de los

Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por
Real orden en el Ministerio de Agricultura.

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUN 24

Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Desembolsado 7.950.000

Reserva 12.000.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

Hijo de Miguel Mateu

Maquinaria Agrícola
e industrial y Ofi-
nas técnicas.

Concesionario exclusivo pa-
ra el centro de España, de

“Industrias Siderúrgicas, S. A.

Calles: Prado, 27 y Santa Catalina, 5. Madrid

Molinos trituradores “MIST”

Novísimo sistema, único en su clase, movido a malacate, con un rendimiento de más de cien kilogramos de grano triturado por hora. No requiere atención personal. Su regulación especial permite una trituración más o menos fina, siendo todas sus piezas de fácil recambio.

Medalla de Oro en la Exposición Agrícola-Hidráulica de Barcelona de 1927

¡AGRICULTORES, GANADEROS! El triturador **MIST** os resuelve prácticamente el problema de la molturación de grano para el ganado; jamás se obstruye ni atasca. No tenéis que distraer el personal de vuestra granja; una ligera caballería os es suficiente.

TRACTORES «FIAT» A ACEITES PESADOS—LOS MEJORES, LOS MAS ECONOMICOS

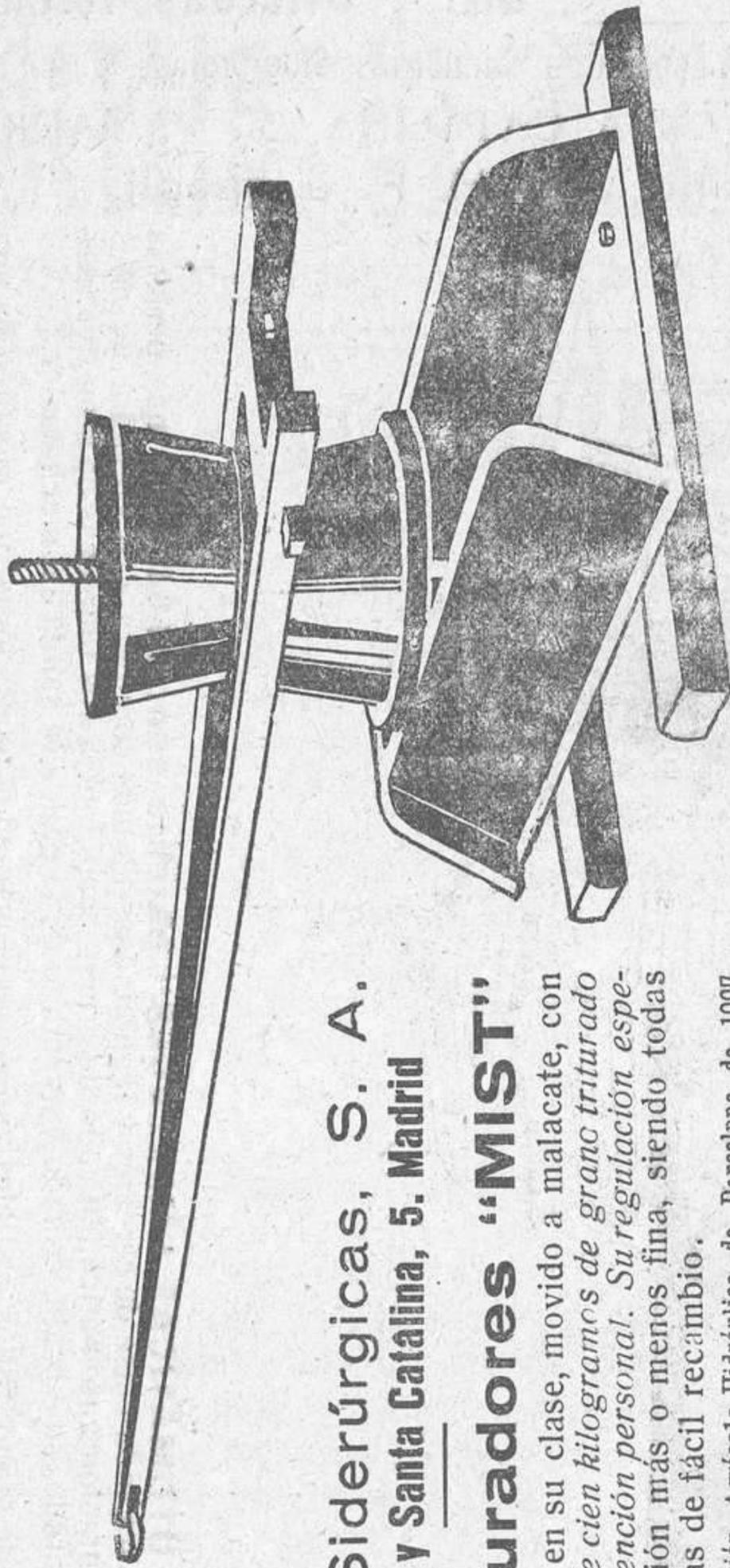
Pedir informes y os convenceréis.

Especialidad en la construcción de trillos rotativos y radiales, prensas emparadoras, aventadoras a doble efecto, trenes de trilla, etc., etc. — **GRAN STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO**

LABRADORES: Solicitar catálogos, precios y condiciones. — Facilidades de pago. — Exposición Central:

SANTA CATALINA, 5. - MADRID

Agente exclusivo, con depósito en la provincia de Salamanca, **FABIAN GARCIA, LAS TORRES (SALAMANCA)**



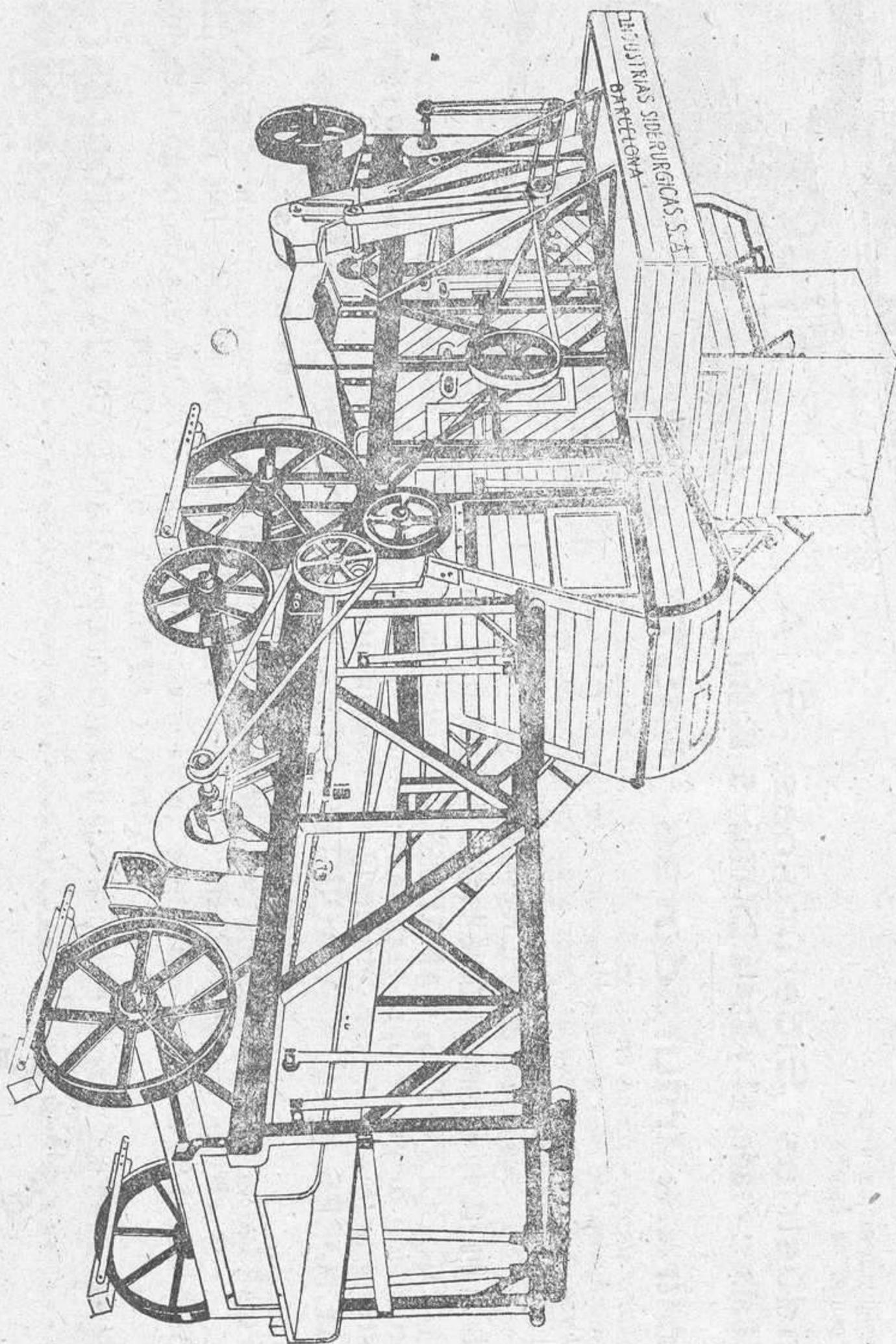
HIJO DE MIGUEL MATEU

Maquinaria Agrícola e Industrial y Oficinas Técnicas

Concesionario para el centro de España de "Industrias Siderúrgicas, S. A.

CALLES: PRADO, 27 Y SANTA CATALINA, 5. — MADRID

Tractores Fiat, tipo 30 - H. P. a gasoil.



TRILLADORAS AUTOMATICAS "MERCEDES" patente núm. 96.949.—La más perfecta a gran rendimiento, para toda clase de cereales y leguminosas; la más completa, con elevador de mies desde el suelo, alimentación automática, elevador de grano a canjilones, dos limpiezas de grano y cuerpo para el triturado, suavizado, cribado y aventado de la paja a la salida del machacador.

Molinos trituradores de grano, trillos radiales únicos en el mercado; aventadoras que efectúan de una sola pasada la limpieza total del grano; empacadoras rotativas, etc.—Gran stock de piezas de recambio.

AGRICULTORES: SOLICITAR CATALOGOS, PRECIOS Y CONDICIONES
EXPOSICION CENTRAL: SANTA CATALINA, 5, MADRID

BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina

La Acción Católica y la política en España

El Emmo. señor Cardenal Segura, Primado de España y Director Pontificio de la Acción Católica en nuestra patria, ha publicado un importante documento, en que define clara y terminantemente la conducta que los católicos españoles deben seguir en las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra España.

Resumiremos los puntos principales.

Aunque es verdad—dice el eminentísimo Cardenal de Toledo—que aun en las circunstancias más difíciles de nuestra historia, una palpable protección del Cielo nos ha salvado, con singular providencia, de gravísimos riesgos; mas deber nuestro es no tentar a Dios, antes hemos de procurar, con una actuación intensamente cristiana, precaver los males que parece se avecinan, atrayendo sobre nuestra Patria las bendiciones del Cielo.

Pero la agitación que conmueve los ánimos es parte para que éstos se preocupen de los futuros derroteros de la Patria, y que ante las actividades

desplegadas por los antiguos partidos políticos y el anuncio de la formación de otros nuevos, debemos suponer que estamos abocados a una lucha intensa en la política. Hay que temer de todo esto consecuencias en el orden social y en el religioso.

Y aquí es precisamente donde nacen las críticas de los enemigos de la Iglesia contra la Acción Católica, y las vacilaciones y dudas de muchos católicos. Pero estimamos que la cuestión, aunque espinosa y delicada, no puede eludirse, ni paliarse ni tergiversarse. Por lo que a Nos toca la afrontaremos lealmente, sin recelo ni temor, como quiera que la Iglesia no oculta nunca debajo de su bandera “mercancías averiadas”.

A) “Lo que no pueden hacer los católicos españoles en la hora presente”.—Sobre este primer punto responde el Primado definiendo de antemano las dos acepciones que tiene la palabra “política”, según Pío XI. Ha de distinguirse—dice—entre lo que pudiéramos

llamar "alta política", que no es sino el arte de gobernar los pueblos, y lo que pudiera denominarse "baja política", que es la posesión del gobierno, en cuanto satisface las ambiciones y soberbias individuales.

La primera acepción, que es racional, filosófica y cristiana, es conforme con la doctrina de los sabios cristianos y de los filósofos más insignes de la antigüedad; así entendieron la política San León, San Agustín y Santo Tomás, y en los tiempos antiguos, Aristóteles y Platón. Y esta política no puede ser indiferente a la Iglesia, y, en este sentido, la Iglesia "tiene que ver con la política"! Lo contrario fué condenado por el Papa Pío X.

Donde la Iglesia no tiene participación alguna es en la política "que atiende a los propios lucros y medros personales", porque nunca interviene en los pugilatos y luchas de los hombres. Así, pues, establecida esa distinción, se puede fijar concretamente qué es lo que no pueden hacer los católicos españoles en la hora presente respecto a la política. Primero; los católicos, no pueden tener una conciencia política opuesta a la conciencia de la Iglesia, según frase del Papa Pío XI; segundo, no pueden permanecer inactivos, retirados en su hogar o en sus negocios; tercero, no es lícito a los católicos, a fuer de apáticos y tímidos, contemplar impasibles la lucha entre Cristo

y Belial, guardando una "vil neutralidad"; cuarto, está a los católicos expresa y repetidamente prohibido hacer intervenir a la Acción Católica, como tal, en la política militante de los partidos, pues ella debe estar "fuera de éstos y sobre éstos".

B) "Lo que pueden hacer los católicos españoles en la hora presente".—El Papa Pío XI, en la Carta "Lætus sane nuntius", verdadera "Carta Magna" de la Acción Católica Española, expresamente reconoce a los católicos tres derechos: primero, el de poder intervenir, en general, en los asuntos políticos; segundo, el de desempeñar cargos públicos; y tercero, el de pertenecer a partidos políticos.

En cuanto a desempeñar cargos públicos, les es lícito a los católicos "con tal que su actuación no disienta de los preceptos de la Doctrina Cristiana", como textualmente dice Pío XI.

Los católicos están también facultados para que se afilien en los partidos políticos que mejor les cuadren, a condición de que "la acción de los tales partidos en nada se oponga a las leyes de Dios y de la Iglesia".

No están prohibidos los llamados partidos; y es conveniente que existan. Mas cuídese de que en la constitución y funcionamiento de esos partidos no se intente identificar y confundir en manera alguna a

la Iglesia con ninguno de ellos, ni se pretenda que, en los intereses y controversias, que puedan suscitarse, intervenga para favorecer a los unos con preferencia a los otros.

C) “Lo que deben hacer los católicos españoles en la hora presente”.—Múltiples son los deberes de los católicos españoles en orden a su intervención en la política.

Su Santidad Pío X decía en su documento: “Inter catholicos Hispaniæ”: “Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión y del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso”.

“Por tanto, menester es que los católicos eviten con cuidado tal peligro, procurando con empeño que tanto a las Asambleas administrativas como a las políticas del Reino vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo”.

Debe tenerse también como principio cierto que en España se puede sostener la “tesis católica”, y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa, combatiendo los errores condenados en el “Syllabus” y las llamadas “libertades modernas de perdición”, proclamadas por el liberalismo español.

Siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, los católicos, mediante acuerdos por

lo menos circunstanciales, procuren adherirse prontamente a esa unión o acción práctica común. Y este es “deber imprescindible de todo católico”, sea cual fuere el partido político a que pertenezca.

Deber gravísimo es para todos los católicos apoyar en las elecciones con su voto “a los candidatos que ofrezcan sólidas garantías para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas”.

El Cardenal Primado recuerda por fin cómo las normas, que en 1911 el Cardenal de Estado de Su Santidad dirigió al Cardenal de Toledo sobre los deberes de los católicos españoles con respecto a la política, siguen siendo la disciplina vigente por las que se rige la acción religioso-política en España y que, por tanto, todos deben observar fielmente.

¡Ah, si se hubieran guardado fielmente en los cuatro lustros transcurridos, cuán diversa fuera la situación política de los católicos españoles, que hoy inspira, según las apariencias, no leves preocupaciones!

Por todo lo cual, cuantos se gloríen del nombre de católicos, mientras la Santa Sede no indique lo contrario, están en la obligación de mantener de palabra y por escrito cuanto Su Santidad ha determinado en las citadas normas y en las presentes que da el Cardenal Primado.

Visita de inspección

Por el Inspector-Delegado de esta Federación Católico-Agraria, han sido visitados durante este mes los Sindicatos de Aldehuela de la Bóveda, Aldeanueva de la Sierra, San Martín del Castañar, Villanueva del Conde, Garcibuey, San Esteban de la Sierra, Berganciano, Puertas, Tremedal de Tormes, Las Uces, Aldeadávila de la Ribera, Masueco de la Ribera y Zarza de Pumareda.

JUNTAS DIRECTIVAS

ALDEHUELA DE LA BOVEDA

Consiliario, don Melquiades Pérez Bueno; presidente, don Agapito Regalado Benito; vicepresidente, Eleuterio García Santiago; secretario, Eleuterio García Cortina; tesorero, José María Gómez Sánchez; vocales: Isidro Martín Hernández y Domingo Martín Hernández.

ALDEANUEVA DE LA SIERRA

Consiliario, don Nicanor Sánchez García; presidente, don Eugenio Arévalo Palacios; vicepresidente, Cipriano Miguel García; secretario, Tomás Sánchez Rodríguez; tesorero, Ricardo García del Canto; vicesorero, Rogelio García Martín; vocales: Belisario Lorenzo Gómez, David Fuentes Caño, Lucas Velázquez Benito y Cesáreo García Martín. Consejo de Vigilancia. Presidente, Eladio Hernández Palacios; voca-

les: José Luis Sánchez Rodríguez y Feliciano Martín Sánchez.

SAN MARTIN DEL CASTAÑAR

Consiliario, don Manuel Moro Pando; presidente, don Sebastián Peña Vicente; vicepresidente, Bonifacio de la Iglesia Sánchez; secretario, Primitivo González López; vicesecretario, Demetrio de la Iglesia; tesorero, Sebastián de la Iglesia López; vicesorero, Salvador Sanz Portal; vocales: Domingo del Brío y Sebastián Sánchez Cuesta. Consejo de Vigilancia. Presidente, Sigifredo Sanz y Sanz; vocales: Felipe Ripoll Gil y Francisco Martín Peña.

VILLANUEVA DEL CONDE

Consiliario, don Alejandro García Sánchez; presidente, Manuel Ventura Hernández; vicepresidente, José Sánchez Acera; secretario, Isidro Puerto González; tesorero, José Manuel Alonso Prieto; vocal, Andrés Acera Aguadero. Consejo de Vigilancia. Presidente, Juan Rodríguez Prieto; vicepresidente, Narciso Losada Domínguez; vocales: Juan José Gascón Sánchez y Manuel Martín Martín.

GARCIBUEY

Consiliario, don Angel de Arriba Muriel; presidente, Miguel Jiménez Andrés; vicepresidente, Ignacio Joaquín An-

drés; interventor, Francisco Martín Martín; secretario, Casto Montero Rodríguez; tesorero, Cipriano Rodríguez Grande; vocales: Alejandro Andrés Payán, Alejandro Alonso González y Francisco Sánchez Andrés. Consejo de Vigilancia. Presidente, Juan Antonio Andrés Andrés; vocales: Manuel Martín Payán y Alfonso Andrés Andrés.

SAN ESTEBAN DE LA SIERRA

Consiliario, don Timoteo Andrés Sánchez; presidente, Ramiro Martín Frutos; vicepresidente, David Martín Frutos; interventor, Alejandro Berrocal Rozas; secretario, Aquilino Rozas Huerta; vicesecretario Aquilino Rodríguez Martín; tesorero, Adrián Rozas Labrador; vocales: Antonio Gutiérrez Pérez, Felipe Hernández Calle, Isidoro Martín Calle, Federico Martín Gutiérrez y Fabián Ramírez Rodríguez. Consejo de Vigilancia. Presidente, Manuel Martín Labrador; vicepresidente, José Pérez Martín; vocales: Eleuterio Elena Benito y Benito Montero Rodríguez.

BERGANCIANO

Consiliario, Don Diego García Hernández; presidente, Eulogio Ramos Ruano; secretario, Pedro Ruano Sánchez; tesorero, Nicolás Santiago Martín; vocales: Julián Ruano Delgado, Nicanor Martín Conde y Manuel Vicente Martín. Conse-

jo de Vigilancia. Presidente, Benito Ruano García; vocales: Anselmo Ruano Sánchez y Tomás Sánchez Vicente.

PUERTAS

Consiliario, don Angel Rodríguez Romero; presidente, Vidal Sánchez Vicente; vicepresidente, Matías Rodríguez García; interventor, Avelino Sánchez Plaza; secretario, Felipe Gil García; vicesecretario, Enrique Vicente Calvo; tesorero, Germán Herrero Conde; vicesorero, Juan Santos Calvo; vocales: Fermín Martín Martín e Ignacio Ramos. Consejo de Vigilancia. Presidente, Alejandro Rodríguez; vocales: Eudoxio García y Benjamín Vega.

TREMEDAL DE TORMES

Consiliario, don Arturo Martín García; presidente, Higinio García Herrero; vicepresidente Aureliano Vicente Encinas; interventor, Andrés Vicente García; secretario, Juan José García Montero; tesorero, Juan del Arco Ruano; vocales: Angel Encinas Corredera, Avelino del Arco Vicente y José Antonio Vicente García. Consejo de Vigilancia. Presidente, Melchor Rodríguez Marcos; vocal, Jenaro Marcos Gil.

LAS UCES

Consiliario, don Gregorio de la Torre Sánchez; presidente, José Martín Rodríguez; secretario, Manuel Iglesias Iglesias;

tesorero, (Vacante); vocales: José Prieto Sánchez, Evaristo Martín Rodríguez, Melchor González Illera y José Antonio Sánchez Gonzalo.

ALDEADAVILA DE LA RIBERA

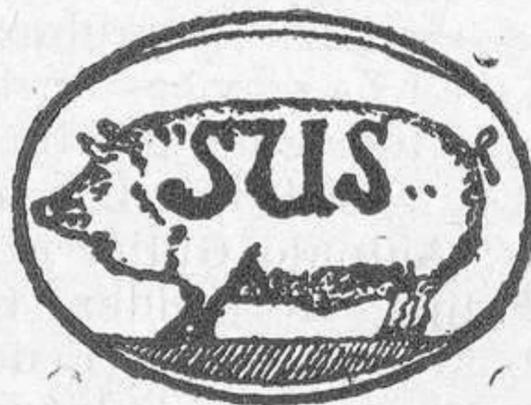
Consiliario, don Blas Martín Cuadrado; presidente, Francisco Martín Hernández; secretario, Pedro Martín Rodríguez; vicesecretario, Angel Rodrigo Hernández; tesorero, Anastasio Garrido Martín; vicetesorero, Bernardino Mata Rodrigo; vocales: Juan Vicente Moronta, Manuel Martín Carretero, Leopoldo Garrido Caballero, Pedro Caballero Hernández y Lorenzo Ledesma Hernández. Consejo de Vigilancia. Presidente, Julián Gallego Fuentes; vocales, Pedro Pereña Caballero y Miguel Sagrado Rodríguez.

MASUECO DE LA RIBERA

Consiliario, don Belisario García Medina; presidente, José Manuel Egido Gorjón; vicepresidente, Alejandro Egido Gorjón; secretario, Julián Egido Merino; vicesecretario, Tomás Robledo Gordo; tesorero, Felipe Gordo Vicente; vicetesorero, Tomás Ullán Rodríguez; vocales: Valentín Ferreira Vicente y Julián Sánchez Iglesias. Consejo de Vigilancia. Presidente, Adolfo Vicente González; vocales: Eduardo Sánchez Vicente y José Ortiz Calvo.

ZARZA DE PUMAREDA

Consiliario, don Joaquín Lorenzo Mateos; presidente, José Hernández Vicente; vicepresidente, Laureano Hernández Hernández; secretario, Manuel Martín Calvo; vicesecretario, Olegario Martín Vicente; tesorero, Angel Hernández Calvo; vicetesorero, Eduardo Vicente Hernández; vocales: Germán Martín Hernández y José García Vicente. Consejo de Vigilancia. Presidente, Valeriano Martín Regalado; vocales: Arcadio Sánchez Vicente y Casiano Hernández Vicente.



Reconstituyente antiséptico general.
Producto Hispano-Africano,
Preparado por el DR. TORRECILLA
Barquillo, 37.—Madrid.

Indispensable en la cría y ceba de toda clase de ganado, al que da mayor desarrollo y peso, bastando solamente unos gramos al día, mezclados en los pienso.—El ganado de pesebre no deja una paja.—Es regenerador de la raza.

Garantizamos riqueza pecuaria.

Representante: F. FERNANDEZ
Riego, 30. — Zamora

De venta en esta Federación
SALAMANCA

ESTADÍSTICA DE LAS AC- TUALES EXISTENCIAS DE TRIGO

Las Cajas Rurales y el Es- tatuto del Ahorro

La Secretaría de la Confederación Nacional Católico-Agraria nos remite dos notas de gran interés para los agricultores, singularmente una de ellas para los agricultores asociados, justamente preocupados por la suerte que pueden correr las Cajas Rurales, si se les aplica el vigente Estatuto del Ahorro.

Las dos notas tienen por objeto dar a conocer dos disposiciones gubernamentales que se acaban de promulgar.

Por la primera, se ordena llevar a cabo una estadística de las existencias actuales de trigo. Esta relación ha de ser sin duda un dato indiscutible y un punto de partida obligado para llegar a la solución del gravísimo problema, planteado hoy a los cerealistas por los inadmisibles precios corrientes, a que se cotiza el trigo, a causa de la casi total paralización de este mercado. Todos debemos de preocuparnos porque se cumpla con urgencia y exactitud esta oportuna disposición del Poder público, dictada con la vista puesta en los agricultores y sus problemas del momento.

En la segunda nota, la Confederación nos comunica que ha sido prorrogado el plazo,

que terminó el día 21 del actual, dentro del cual, todas las Cajas de Ahorro, y, por tanto, las Cajas Rurales y las Federaciones hubieran tenido que cumplir lo ordenado por el Estatuto del Ahorro y solicitar su inscripción con todos los requisitos exigidos en el mismo, y con todas las consecuencias legales, en el registro especial que a este efecto se ha abierto en el Ministerio del Trabajo. Esta inscripción supondría la aceptación del régimen del Estatuto. Las Cajas Rurales, y toda nuestra Obra, con muy buen acuerdo, entienden que sería prácticamente, incompatible esta aceptación con su desenvolvimiento normal. Por esta razón, ha pedido reiteradamente al Ministro de Trabajo la exención. Y, mientras el Ministro estudia con el necesario reposo este asunto, se ha solicitado la ampliación del plazo perentorio señalado para que las instituciones de ahorro se acojan al Estatuto.

De acuerdo con esta aspiración, se ha dictado la correspondiente Real orden, que permite, al ampliar el plazo, resolver la petición formulada en orden a la exención total.

Nos satisfacen ampliamente las dos noticias, que nos comunica la Confederación, y que nos apresuramos a reproducir, para que, desde luego, las conozcan nuestros amigos, los agricultores y los directivos de las Cajas Rurales.



Por Real orden circular de 22 del corriente, inserta en la "Gaceta" del 24, se declara subsistente por el Ministerio de Economía Nacional la tasa mínima señalada para el trigo en la Real orden de 15 de julio del pasado año.

Se ordena, además, en esta disposición la presentación de declaraciones juradas por todos los poseedores de trigo, antes del 15 de abril próximo. Las alcaldías, una vez recibidos los datos necesarios, enviarán un resumen totalizado, antes del día 1.º de mayo, debiendo especificar la cifra precisamente en quintales métricos. El incumplimiento de estas disposiciones llevará aparejadas las correspondientes sanciones gubernativas.

Conviene que las Federaciones y Sindicatos divulgen, por todos los medios posibles, esta Real orden, y, sobre todo, que insistan cerca de sus socios para que, con la máxima diligencia y exactitud, envíen a las Alcaldías los detalles de sus existencias de trigo. Con ello no sólo se evitarán las multas, que el año pasado fueron tan numerosas, sino que será posible formar una estadística aproximada, que evite la repetición de los errores cometidos en la política de abastos. Las declaraciones falsas o poco cuidadosas, pueden ser fatales para los agricultores.



Por Real orden fecha 22 del corriente, inserta en la "Gace-

ta" de hoy, se amplía en tres meses, que comenzarán a contarse en 1.º de marzo, en curso, el plazo para acogerse a las disposiciones del Estatuto del Ahorro, de 24 de noviembre último.

Como la C. N. C. A., (a cuyas gestiones se debe esta prórroga) tiene solicitada, y espera fundadamente obtener, la total exención del régimen del ahorro a favor de las Cajas Rurales de los Sindicatos, conviene que todos nuestros organismos se abstengan de acogerse a dicho régimen.

Por eso comunicamos a los Sindicatos, **CON TODA URGENCIA**, la prórroga conseguida, y les indicamos que no hagan nada en relación al Estatuto del Ahorro, sin antes consultar a la Secretaría de la Confederación.



La campaña cerealista

SE ORDENA EL CONSUMO OBLIGATORIO DE TRIGOS Y PIENSOS NACIONALES PARA EL EJERCITO DE MARRUECOS

En el número anterior hacíamos un resumen de las gestiones realizadas por la Unión de Federaciones Castellano-Leonesas en el asunto de los trigos y piensos nacionales, cerrando la información con la noticia de haberse cursado sendos telegramas al Presidente del Consejo y al Ministro de Economía Nacional, rei-

terándole nuestros deseos de que se ordenara al Ejército de Africa consumir trigos y piensos nacionales.

El excelentísimo señor Presidente del Consejo, general Berenguer, nos ha enviado el siguiente despacho telegráfico que añade un grado más a nuestros éxitos, ya conseguidos. Dice así el documento:

*Presidente Consejo Ministros
a Presidente Federación Agrícola.*

*Peticiones esa Federación para consumo obligatorio trigo y piensos nacionales por Ejército Marruecos trasládanse al Al-
lo Comisario reiterando disposiciones vigentes que obligan consumo productos nacionales para necesidades dicho Ejército.*

Ya pueden suponer nuestros Sindicatos la alegría con que hemos recibido el telegrama que antecede, tanto por lo contenido en él, como por la deferencia del Presidente en comunicar inmediatamente la resolución. Por eso, el mismo día de su recepción, 21 de los corrientes, enviamos otro despacho al Jefe del Gobierno dándole las gracias.



MANTAS, COSTALES Y ALFORJAS

Sigue habiendo depósito en esta Federación, exclusivamente para los socios de los Sindicatos y a precios verdaderamente de liquidación.

Caja de Ahorros de la Federación Católico- Agraria Salmantina

:: :: INTERESES A LA VISTA :

A Particulares:

4,25 por 100

A Sindicatos:

4,50 por 100

A plazo fijo:

Más elevados

Horas de oficina:

Mañana:

De diez a una

Tarde:

De cuatro a seis

Compañía, 1

Teléfono 1126 Apartado 45

S A L A M A N C A

EL MANIFIESTO INTEGRIS-
TA

Nuestra organización y la política

La Comunion tradicionalista-integrista ha hecho público, por medio de un manifiesto, su pensamiento político ante las actuales circunstancias porque atraviesa España.

Si el manifiesto tuviese un carácter político, no nos hubiera despertado especial atención. Pero el manifiesto hace importantes declaraciones de orden social, que no podemos nosotros dejar pasar en silencio.

Entre otros asuntos sociales, consigna el manifiesto la siguiente declaración, referente a nuestra organización, su actuación y procedimiento, que no podemos menos de reproducir en nuestra revista:

“LA ORGANIZACION CATOLICO AGRARIA.—La organización católico-agraria, nacida en nuestra patria al calor de la acción social católica y al amparo de la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906, será objeto muy preferente de nuestro apoyo para que la política no pueda, con mixtificaciones de aquella Ley o con trabas que hagan imposible su vida, destruir lo creado a costa de tantos sacrificios y con tan espléndidos resultados.

Por el contrario, el Poder público debe restablecer en to-

da su pureza los estímulos y privilegios de aquella Ley y otorgar en los organismos representativos la ponderación debida, tantas veces olvidada, a los Sindicatos, Federaciones y Confederación Nacional Católico-agraria.”

Nuestra organización, no puede ser, no quiere ser política. Repitiendo palabras augustas del Pontífice reinante, con relación a la Acción Católica, podemos decir que únicamente seremos políticos cuando la política llegue, con su osadía, a las gradas del altar o contradiga postulados básicos del orden social; y, entonces, sólo para contrarrestar su acción nefasta.

Pero, aunque no sea política nuestra Obra, tampoco puede silenciar ni su satisfacción, ni su gratitud, a la comunion tradicionalista-integrista, que ha recogido en su programa afirmaciones sociales tan concretas. Con la misma sinceridad, agradeceremos a otros partidos, cuando formulen idénticas o semejantes ideas.

Nuestra Obra no puede, tampoco, estar en absoluto y totalmente aislada de la política. De la política puede recibir gravísimos quebrantos; la política puede dificultar y anular su actuación y desenvolvimiento. Por otra parte, nuestro programa social ha de ser realizado por la política, sea convirtiéndose en leyes nuestras aspiraciones de carácter público, sea abriendo cauces legales a las actuaciones reservadas a

las organizaciones particulares. Por eso, la política no puede sernos indiferente. Y, al no poder mezclarnos directamente en las actividades de los partidos, hemos de felicitarnos que sean muchos los políticos que acepten en sus idearios nuestras doctrinas sociales, nuestros procedimientos y la defensa de nuestra organización. De esta manera, a través de los políticos, se cumplirá, poco a poco, nuestro programa, que no se vinculará a ninguna fracción, ni se identificará con ninguna agrupación, si no que será común denominador de los diversos partidos que la acepten.

X.

Fallecimiento de Primo de Rivera

El fallecimiento de Primo de Rivera ha sido suceso que ha llenado toda la pasada quincena y que fué primero sorpresa, luego motivo de duelo nacional y, finalmente, una tardía reivindicación del patriotismo y buena voluntad del ex dictador.

En París, donde falleció, recibió su cadáver honores de caudillo y lágrimas de compasión. El Gobierno francés hizo objeto de una solemne despedida el cadáver del que fué su colaborador en la solución del problema de Marruecos, despedida que contrastó con la sencillez del recibimiento ofi-

cial hecho al entrar en el territorio español. Pero esta sencillez fué compensada, con creces, con el recibimiento tributado en Madrid, donde el Rey, el Gobierno, el Ejército y el pueblo en masa cooperaron con su presencia al esplendor del que pudiéramos llamar triunfo póstumo de Primo de Rivera. Su Majestad el Rey ha rogado a todos los Prelados hagan en las respectivas Catedrales solemnes funerales por el descanso eterno del patriota que supo ofrendar toda su actividad en aras de la Patria, dando solución a muchos de los problemas que la afectaban, y que pese a sus errores, ha encauzado a la nación por nuevos derroteros de paz y de regeneración.

Sin embargo, la política, cuyas entrañas no puede ser conmovidas por ningún sentimentalismo, aun pudo dar la nota, del comentario injusto y apasionado, del rencor almacenado durante seis años; contrastando con las manifestaciones de algunos prohombres, que han sabido reconocer las virtudes cívicas de un hombre que fué el primero en afirmar y lamentar los errores sufridos.

MOLINOS HARINEROS

Advertimos a nuestros Sindicatos que tenemos a su disposición, en buenísimas condiciones, dos molinos harineros trituradores. Para más detalles, diríjase a la Federación.

SECCION OFICIAL

Copiamos de la "Revista Social y Agraria", órgano de la Confederación Nacional Católico-Agraria:

"NUESTRA OBRA

A XIV ASAMBLEA

Sin hipérbole de ningún género, podemos calificar de Asamblea de este año. Personas ajenas a nuestra organización lo han reconocido, y la Prensa católica, con interés que nunca olvidaremos, ha destacado de un modo especialísimo la importancia de las deliberaciones.

UNIDAD INTERNA

Por lo pronto, se ha dado un avance decisivo en la estructuración orgánica de la Obra. La penetración de las Federaciones con la entidad confederal se ha robustecido, no por imposición de normas disciplinarias, que no ha habido ocasión siquiera de nombrar, sino por una perfecta identificación de anhelos y de sacrificios. Los ofrecimientos generosos de varias Federaciones para reforzar los recursos de la Confederación indican que la unión moral de las organizaciones católicas del campo está alcanzando verdadero estado de madurez.

ESPIRITU DE JUSTICIA

Más aún. Dada la compleja naturaleza de la Confederación, que agrupa intereses profesionales distintos y muchas veces opuestos, no hubiera sido extraño que

surgieran discrepancias y dificultades, que con sobrada frecuencia se dan en empresas de esta índole. En la Asamblea de la Confederación no se ha dado, por fortuna, este corrientísimo fenómeno. La vigorosa defensa de los legítimos intereses no ha sido obstáculo para el acatamiento total a las normas supremas de justicia, que deben en todo momento triunfar sobre las más legítimas conveniencias particulares. Una vez más se ha revelado la Confederación, inspirada en los principios de la sociología católica, como órgano supremo de armonía de todas las reivindicaciones de los campesinos de España.

NETAMENTE PROFESIONAL

Pero ello no ha sido obstáculo a la enérgica defensa de los derechos de la Agricultura. Quien imparcialmente—lejos de toda benevolencia—examine nuestras conclusiones, habrá de reconocer su valentía, su claridad, su neto sentido social y económico, el vivísimo interés que revelan por los problemas que afectan al campo.

La confesionalidad de nuestra Obra no amengua, sino que refuerza su franca y efectiva orientación profesional.

LA SECRETARIA

Aparte de las grandes directivas ideológicas; la Asamblea se ha preocupado con especial atención de los servicios de la Obra. La experiencia adquirida en el último año de actuación del Secretariado ha evidenciado la ne-

cesidad de reforzar este organismo, no tanto con medios materiales como con autoridad moral, que haga más eficaz su labor. La creación de la Secretaría general—como ensayo hasta la próxima Asamblea—obedece a esa orientación, tan cuidadosamente estudiada por los asambleístas.

POR LA REVISTA

Por último, se ha ocupado la Asamblea de la "Revista" y esperamos que sus decisiones se harán muy pronto sentir. El acuerdo de que cada Federación nombre su corresponsal para el buen servicio de la publicación merece los más cálidos elogios.

CON LA AYUDA DE DIOS

Nos sentimos, pues, plenamente satisfechos del resultado de esta XIV Asamblea confederal. Quiera Dios que el espíritu confederal se robustezca y perfeccione de día en día y que el año social que ahora empieza sea fecundo para la sindicación católico-agraria en España.

La colecta del Día de la Prensa Católica

193.855,04 pesetas

Esta cantidad ha sido el resultado definitivo de la Colecta del "Día de la Prensa Católica" de 1929 en todas las Diócesis de España, según los da-

tos que ha publicado la "Institución Internacional Ora et Labora".

Distribución: Al Dinero de San Pedro, 19.384,77 pesetas.

Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa, 38.769,53.

Distribuido por los reverendos Prelados entre las publicaciones católicas de su propia Diócesis, 116.316,04.

Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las diocesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta, 19.384,70.

Total distribuido, igual al colectado, 193.855,04 pesetas.

La persecución religiosa en Rusia

I

LA VERDAD DEL HECHO

El llamamiento de Su Santidad Pío XI al mundo cristiano en favor del pueblo ruso, bárbaramente perseguido en su religión por los Soviets, es indiscutible que ha causado una profunda impresión en todas partes. La voz del Papa, voz de verdad y de justicia, no podía menos de encontrar eco en las inteligencias no perturbadas aún por un cinismo anti-religioso tan satánico como el de los Soviets.

Los responsables soviéticos de la persecución religiosa, al oír la protesta del Papa, y al escuchar las voces de las diversas naciones, que a la protesta del Papa se van uniendo, han querido desmentir el hecho de la persecución. Vano intento. Los mismos periódicos soviéticos, desde donde hacen su propaganda anti-religiosa, son el más fehaciente testimonio de que la persecución es una cruel y bárbara realidad.

El "Prawda" (12 diciembre 1929), publicaba una circular de la dirección de los Sindicatos (órgano oficial), en la que se proponía un vasto plan de lucha anti-religiosa en todas las empresas industriales.

El periódico "Sin Dios" (número 22 de 1929), nos dice que se han dado las instrucciones necesarias para la formación anti-religiosa de los soldados del ejército rojo.

El "Antirreligioso" (número 2 de 1929), anunciaba que el Comisario de Instrucción Pública ha decretado el funcionamiento obligatorio en todas las escuelas de las cédulas de "militantes antirreligiosos"

La "Gaceta del Maestro" (número 132 de 1929), se regocijaba de la creación de plazas especiales para "Inspectores anti-religiosos de educación", y anunciaba la convocatoria, para mayo de 1930, del primer Congreso de los "niños sin Dios". La misma "Gaceta del Maestro" hacía constar, el 2 de febrero del presente año, que

actualmente existen en el territorio de los Soviets, treinta y cinco Universidades anti-religiosas, con siete mil estudiantes, más quince Facultades anti-religiosas, con mil quinientos oyentes.

Para reforzar la labor de estas instituciones, la "Radio-Universidad de Moscú", a juzgar por lo que nos dice el periódico "Sin Dios", comenzó el 15 de octubre de 1929 la difusión de 68 cursos anti-religiosos.

De la actitud de los Soviets con relación a la religión, nos dan, también, alguna idea los periódicos soviéticos, al informarnos de las parodias cónicas y monstruosas contra la religión, celebradas en diversas ciudades de Rusia, para escarnecer el día de Navidad. Y nos la están dando últimamente con la propaganda que realizan para hacer grandes demostraciones anti-religiosas el 19 de marzo, día señalado especialmente por el Papa para que se haga oración en todo el mundo cristiano por que cese la persecución religiosa en Rusia.

Por si no basta lo dicho, leamos lo que escribe el diario ruso "Trout" (diciembre de 1929): "A la religión se la zarandea como a una garduña perseguida. Se la persigue sin descanso, y se la perseguirá. Antes había en Moscú 675 iglesias; ya no quedan más que 287. En 1928 se cerraron 445 iglesias, 59 sinagogas, 18 mezquitas. En 1929, sólo hasta el

mes de agosto, se cerraron 579 iglesias. Y para el día 1.º de enero se habrán cerrado 1.000. Las campanas gimen tristemente; pero no cesa, ni se cesará”.

¿Para qué queremos más datos? Todos estos, suministrados por la prensa soviética, tamizada por la más rigurosa censura, dejarán de ser ciertos por el solo hecho de que Stalin nos diga ahora, bajo su palabra, que no hay tal persecución?

Con sobrado motivo ha levantado el Papa su enérgica voz, que no es sólo en defensa de la religión, sino también en defensa de la civilización, de la cultura y de los derechos más inalienables de la libertad humana. Puesto que también estos derechos y bienes de la naturaleza están bajo la tutela del Papa, y cuanto tienea relación con la vida del espíritu y la salvación de las almas.

P.

AMENIDADES

Los republicanos españoles, incurables de su candidez supina, han dirigido a la opinión un manifiesto. Un nuevo manifiesto.

El programa no puede ser más constructivo y esperanzador.

Todo queda reducido a negaciones: anti-monárquico, an-

ti-militar, anti-clerical, anti-centralista. Podían haber añadido una negación más: anti-tético.

Con que, a esta altura, y mirando a Europa (!), anti-clericalismo?

Comprendido...

Pues, ya no puedo ser republicano, aunque quisiera...

LA MODA

Antiguamente, nuestros sencillos abuelos decían, a manera de refrán:

“Para ser hermosa hay que tener:

Tres cosas blancas: la piel, los dientes, las manos.

Tres cosas negras: los ojos, las cejas, los párpados.

Tres cosas largas: el talle, los cabellos, los dedos.

Tres cosas cortas: los dientes, las orejas, la lengua.

Tres cosas pequeñas: la nariz, la cabeza, los pies.

Tres cosas redondas: los brazos, las espaldas... el dote.”

Hoy día, si todavía hace falta el dote bien redondeado, para ser hermosa, ¡basta cortarse el pelo!

Sansón cortándose el pelo perdió la fuerza; las jóvenes de hoy, pelándose, pierden la hermosura y la gracia.

EFFECTOS DEL RECLAMO

En un lujoso hotel de París se exhibía, según usanza corriente, un cartelón que decía: “Se habla español”.

Una mañana colóse por la puerta un aragonés.

—Buenos días, señores.

—Muy buenos. ¿Qué desea usted?

—¿Y la familia?

—¿La... familia? Muy bien, pero...

—Buen día tenemos.

Y el dependiente, con impaciencia:

—Pero... caballero, ¿qué desea usted tomar?

—¿Yo? ¡Nada! He visto un cartelito que dice: "Se habla español..." y dije yo: Pues vamos a hablar un ratito.

FILOSOFIA PARDA

—Tío Ciruelo, ¿a que no sabe usted qué he observado?

—¿Qué ha observado usted?

—Que cuando los ricos se mueren no dejan a los anticlericales ni una perra gorda para buenas obras.

—¡Cáspita, hombre! ¡Qué cosas observa usted!

—Pero, ¿es verdad la observación o no?

—Le diré a usted. Yo nunca he oído decir: la marquesa de H. ha dejado a Besteiro cien mil duros para que los reparta entre los pobres; la condesa Z ha dejado cuatrocientos mil duros a Largo Caballero para que contruya un hospital.

—¡Pues ahí tiene usted! En cambio, a cada paso oímos lo siguiente: Don Fulano ha legado sus millones a las monjas tales para un asilo; don Zutano ha legados tantos millones

a los frailes cuales para un Colegio.

—¡Hay está! Diga usted ¿y por qué será eso?

—¿Cree usted que se atrevería nadie a dejarle a usted un céntimo para los pobres?

—¡Claro que no!

—Pues si a pesar de las campañas de los periódicos contra usted le dejaran a usted los ricos grandes cantidades, ¿no sería esto señal de que era usted el hombre más honrado que ha existido bajo la capa del cielo?

—¡Ahí está!

—Pues, lo mismo pasa con los religiosos.

—En cambio los anticlericales siempre andan diciendo: ¡Nosotros somos los buenos! ¡nosotros los salvadores! ¡nosotros los patriotas! y nadie les deja un pitillo para un remedio.

—¡Ahí está!

—De donde yo deduzco que tal vez los anticlericales sean los avaros, los socaliñas, los amigos de la "mosca" del vecino.

—¡Vaya ¡vaya! tío Cazorro. ¿De manera que esto es el mundo al revés?

—Ni más ni menos, el mundo al revés.

~~~~~  
*En todos tus actos y palabras  
procura honrar al Sindicato y  
te honrarás a ti mismo*

Las fábricas AJURIA, S. A., están montadas como las mejores europeas.

# AJURIA S. A.

Capital social: 10.000.000 de pesetas

## Maquinaria Agrícola VITORIA

### Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

AJURIA S. A. fabrica la Maquinaria Agrícola en GRANDES SERIES, y vende su producción directamente al agricultor por medio de sus CUARENTA Y DOS SUCURSALES.

AJURIA S. A., fabrica y vende anualmente alrededor de TREINTA MIL ARADOS, muchos MILES DE AVENTADORAS, varios MILES DE TRILLOS, GRADAS y OTROS aparatos, y MAS equipos de trilladoras AJURIA que los que venden TODAS las demás marcas nacionales y extranjeras REUNIDAS.

AJURIA S. A., es la casa que más ha hecho en España y sigue haciendo, por abaratar la Maquinaria Agrícola en beneficio del agricultor, procurando al mismo tiempo su perfeccionamiento.

AJURIA S. A., os invita a visitar sus fábricas de Vitoria y Araya que ocupan una superficie de CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS, y emplean más de un MILLAR de obreros.

AJURIA S. A., vende exclusivamente en España: Material MASSEY-HARRIS. Tractores WALLIS. Distribuidores de abono PILTER. Seleccionadoras DENIS y motores a gasolina LISTER.

**Catálogos y consultas gratis.**

SUCURSAL EN SALAMANCA:

**Avenida de Canals, n.º 5**

TELEFONO 1.654

Las máquinas AJURIA, están sancionadas por muchos años de éxito efectivo.

**Martín González Fuentes**

---

**Aceites y grasas lubricantes**

de

**importación americana y tipos**

**“ MONOPOLIO ”**



**Venta al por mayor**

con licencia de la

**Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos**



**Despacho y Almacenes:**

**Villar y Macías, 8 y 10**

**Teléfono 1815**

**Salamanca**

# Julían Coca Gascón

**BANQUERO**

**SALAMANCA y GUIJUELO**



Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

Cuentas con garantía personal y de Valores.



Giro sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.



Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.



**REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES  
DE BANCA Y BOLSA**

**CAJA DE AHORROS**, abonando en la misma intereses a razón del 4 por 100 anual.

**SALAMANCA:**  
Doctor Riesco, 29.

**GUIJUELO:**  
Filiberto Villalobos

# HIJO DE PIO REMIREZ

## SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.*  
*Abonos Químico-Minerales*  
*y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa  
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda  
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos  
sus productos.



# Germán Pedraz Hernández

AGENTE COMERCIAL, OFICIAL COLEGIADO

## CEREALES Y LEGUMBRES

### — SACOS —

De yute y algodón, de las mejores fábricas (no compreis sin antes consultarle precios) - - - -

### — ABONOS —

Representante para la provincia de la importantísima **SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**, de Barcelona con depósito en **ALMACENES GENERALES**, de toda clase de abonos para todos los cultivos

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64.-SALAMANCA

Telegramas y Telefonemas PEDRAZCROS :: Teléfono 334

**Se admiten representaciones de casas serias**

# Banco del Oeste de España

---

**DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA**

---

Sucursales en AVILA, ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA. PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

---

## **Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## **CAJA DE AHORROS**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huechas de ahorro.

## **HORAS DE OFICINA**

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media



# Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Corresponsal del Banco de España  
y del Banco Exterior de España

—: —:

COMPRA Y VENTA DE VALORES. CAM-  
BIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRAN-  
JEROS. DESCUENTOS DE LETRAS SO-  
BRE ESPAÑA Y EXTRANJERO. DES-  
:—: CUENTO Y COBRO DE CUPONES :—:

—: —:

GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y  
EXTRANJERAS. CARTAS DE CREDITO.  
DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS  
CORRIENTES ABONANDO INTERES DEL  
:—: 2 1/2 POR 100 A LA VISTA :—:

—: —:

CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, IN-  
TERES CONVENCIONAL. CUENTAS DE  
CREDITO CON GARANTIA PERSO-  
NAL. CUENTAS DE CREDITO CON GA-  
:—: :—: RANTIA DE VALORES :—: :—:  
CAJA DE AHORROS: 4 POR 100 ANUAL

—: —:

SALAMANCA

PLAZA DE LOS BANDOS, 4

# Compañía Trasatlántica

## Servicios directos

*Línea a Cuba-Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

*Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

*Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.*—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña par a Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Lo vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS.**—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puerto de Osia menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charlestown, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

*Línea a la Argentina.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

*Línea de New-York, Cuba y Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

*Línea a Fernando Póo.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.